

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
LA COMPAÑIA CORREA Y HERMANOS CIA. LTDA.  
DE COMERCIO COHECO

CAPITAL ANTERIOR : S/. 11'000.000,00

AUMENTO DE CAPITAL : S/. 569'000.000,00

CAPITAL ACTUAL : S/. 580'000.000,00

Di: Copias

\* & \* & \* & \* & \* & \* & \* & \* & \* & \* & \* & \*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República  
del Ecuador, hoy día Jueves trece de abril de mil

novecientos noventa y cinco, ante mi, Doctor Rubén Dario  
Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito,

comparecen libre y voluntariamente a la celebración del presente  
contrato y bien inteligiados en la naturaleza y resultados del

mismo: El señor Gustavo Correa Holguín en su calidad de Gerente  
General de la Compañía CORREA Y HERMANOS CIA. LTDA. DE COMERCIO

COHECO, según consta de los documentos habilitantes que se  
agregan.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil

casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad  
de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy

fe y dice que eleve a Escritura Pública la minuta que me entrega  
cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "S E Ñ O R

N O T A R I O " : Sirvase autorizar en el registro de escrituras  
públicas a su cargo, una de la que conste la siguiente de Aumento

de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía CORREA Y  
HERMANOS CIA. LTDA. DE COMERCIO COHECO, de conformidad a las

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

cláusulas que a continuación se indican: P R I M E R A;  
INTERVINIENTE.- Interviene en el otorgamiento de la presente escritura el señor Gustavo Correa Holguin, de estado civil casado, ecuatoriano, con domicilio en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de CORREA Y HERMANOS CIA. LTDA. DE COMERCIO COHECO, autorizado además expresamente por la Junta General Universal de Socios de la prenombrada compañía, celebrada el ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. El nombramiento y la autorización se agregan a este instrumento. Todos los socios que interviniene en la presente escritura son de nacionalidad ecuatoriana.-  
S E G U N D A: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada en Quito, ante el Notario Segundo del cantón Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el siete de marzo de mil novecientos setenta y dos, se constituyó la compañía CORREA Y HERMANOS CIA. LTDA., DE COMERCIO COHECO, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de marzo de mil novecientos setenta y dos, con un capital social de CINCUENTA MIL SUCRES (S/. 50.000,00 ); b) Posteriormente por escritura pública celebrada el dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y seis, ante la Notaria Segunda Doctora Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil el primero de junio de mil novecientos ochenta y seis, se procedió a aumentar el capital social de la compañía a ONCE MILLONES DE SUCRES (S/.11'000.000,00), reformando y codificando a la vez el estatuto de la mencionada Compañía; y, c) La Junta General Universal de Socios reunida el ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, acordó aumentar el capital social en QUINIENTOS SESENTA Y

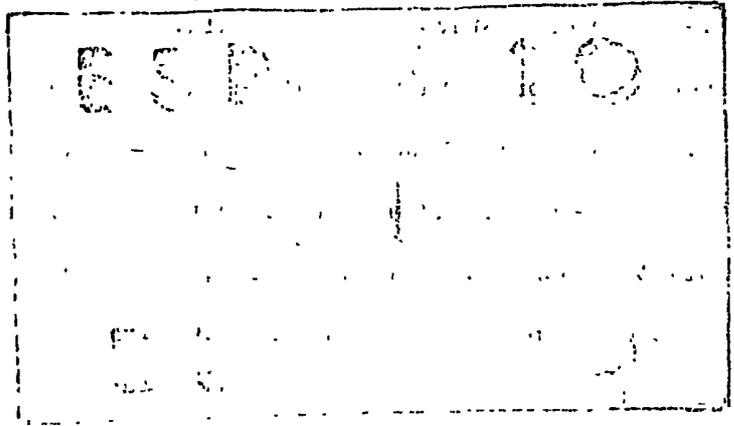
NUEVE MILLONES DE SUCRES ( S/. 560'000.000,00 ), fijándose en consecuencia un capital social de QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE SUCRES ( S/. 580'000.000,00 ), reformando a la vez el estatuto de la compañía, de conformidad a lo constante en la referida acta de Junta General Universal. - T E R C E R A: PARTE RESOLUTIVA.- En razón de los antecedentes expuestos y con el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Universal de Socios, reunida el día lunes ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, el señor Gustavo Correa Holguín, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CORREA Y HERMANOS CIA. LTDA., DE COMERCIO COHECO, declara: a) Que el capital social de la Compañía, se aumenta en QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE SUCRES ( S/. 560'000.000,00 ) a más del existente que es de ONCE MILLONES DE SUCRES ( S/. 11'000.000,00 ) determinándose en consecuencia en un total de QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE SUCRES ( S/. 580'000.000,00 ); y, b) Que en atención al aumento, se reforma el estatuto en la forma en que se hace relación en el acta de Junta General Universal de Socios, que se agrega como documento habilitante a esta escritura.- C U A R T A: DECLARACION.- El señor Gustavo Correa Holguín, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CORREA Y HERMANOS CIA. - LTDA., DE COMERCIO COHECO, declara bajo juramento que los datos que se consignan en este aumento de capital y sobre los que resolvió la Junta General de Socios, son verdaderos, de todo lo cual tiene constancia.- CONCLUSION.- Cumpla usted señor Notario con todos los demás requisitos de Ley para la plena validez de este contrato, a la vez sirvase otorgarme seis copias

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

certificadas y tres simples de esta escritura.- Hasta aqui la minuta que se halla firmada por el Doctor Javier Pallares, Abogado con matricula profesional número mil doscientos sesenta y ocho, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leida que les fue integramente esta Escritura por mi, el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

*[Handwritten signature]*  
C.N. 170304730-3  
P.L.

*[Handwritten signature]*  
Al Notario  
C. [unclear]



005039

000005

1 Quito julio 16, 1991

2 OF. No. 254/91

3 Señor

4 GUSTAVO CORREA HOLGUIN

5 Presente

6 De nuestra consideración:

7

8

9

10 Nos es grato llevar a conocimiento de usted que la Junta General de

11 Socios de Correa Hermanos Cía. Ltda. de Comercio, CONECO CIA. LTDA.,

12 en sesión realizada el día 16 del presente mes, por mayoría de votos,

13 resolvió reelegir a usted en el cargo de Gerente General de la Compañía

14 por el período de cinco (5) años, a partir de julio 22 de 1991, con

15 todas las atribuciones y deberes que le confieren los Estatutos de

16 la Compañía y la Ley de Compañías; en tal virtud ejercerá estas funcio-

17 nes hasta julio 21 de 1996.

18

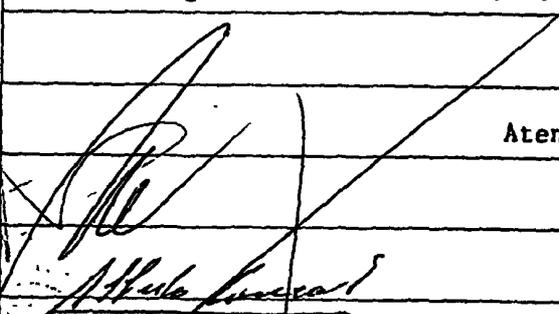
19

20 Aprovechamos la oportunidad para reiterar a usted nuestros sentimientos

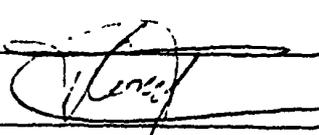
21 de distinguida consideración y aprecio.

22

23 Atentamente,

24 

25 Alberto Correa Escobar

26 

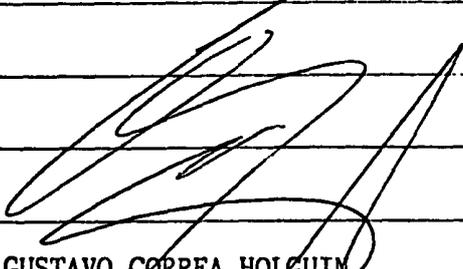
27 Francisco Correa Holguin

PRESIDENTE

SECRETARIO AD-HOC

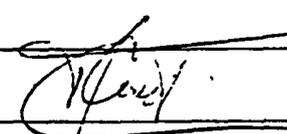
Dejo constancia de mi aceptación del cargo de Gerente General de la  
Compañía Correa Hermanos Cía. Ltda. de Comercio, CONIECO Cía. Ltda.

Quito julio 18 de 1991

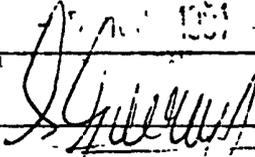
  
GUSTAVO CORREA HOLGUIN

REPRESENTANTE LEGAL

Córrea Hermanos Cía. Ltda. de Comercio, CONIECO CIA. LTDA., se constituyó  
en marzo 7 de 1972 y fue inscrita en el Registro Mercantil en marzo  
22 de 1972.

  
FRANCISCO CORREA HOLGUIN

SECRETARIO AD-HOC

En esta fecha queda librado el presente  
instrumento legal en 4 folios útiles  
del Libro de Actos de la fecha 1991  
número 122  
EJEC.  


RAZON LE PROTOCCOLIZACION; A petición del señor doc  
tor Gustavo Andrade, con registro profesional nú-  
mero dos mil setecientos ochenta y nueve (2789),-  
del Colegio de Abogados de Quito, en esta fecha -  
y en LOS ( 2 ) folios útiles, incluida la que con  
tiene esta razón, PROTOCOLIZO en el registro de -



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CORREA Y HERMANOS CIA . LTDA. DE COMERCIO COHECO, REUNIDA EL DIA LUNES OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, lunes 8 de agosto de 1994, se reúnen en las oficinas de la compañía CORREA Y HERMANOS CIA. LTDA. DE COMERCIO COHECO, ubicadas en la Avenida 9 de octubre 1203 y Santa María, las siguientes personas:

<b>SOCIOS</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>
GUSTAVO CORREA HOLGUIN	5.500
JUAN JOSÉ BERTERO	3.850
JOSÉ ANTONIO CORREA	1.650
TOTAL .....	11.000

Cada participación tiene un valor nominal de UN MIL sucres y todas se encuentran íntegramente pagadas.-

En esta forma se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.

El Presidente de la compañía señor Alberto Correa Escobar consulta a los presentes si desean constituirse en junta General Universal de Socios de acuerdo con lo contemplado en el artículo 280 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el asunto indicado por el Presidente de la Compañía , Señor Alberto Correa Escobar, razón por la cual instala la sesión y, a las diez horas declara formalmente constituida la Junta General Universal de Socios. Actúa como Secretario el Gerente General señor Gustavo Correa Holguín.

Procediendo a conocer el primero y único punto del orden del día, el Gerente General toma la palabra y explica que es necesario realizar un Aumento de Capital por la suma de QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE SUCRES (S/. 569'000.000) a más del existente que es de ONCE MILLONES DE SUCRES (S/. 11'000.000), fijándose en consecuencia el capital de la empresa en QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 580'000.000), utilizando para este efecto los siguientes rubros: a) ~~RESERVA POR REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO S/. 399'448.076~~; b) ~~UTILIDADES RETENIDAS AÑOS ANTERIORES S/. 166'000.000~~; y, c) ~~RESERVA LEGAL S/. 3'551.924~~. Una vez que la Junta delibera al respecto, por unanimidad resuelven aprobar el aumento de capital propuesto por la Gerencia General.

Aprobado el aumento de capital el Gerente General solicita que se apruebe la Reforma de Estatutos en lo que se refiere al CAPITULO SEGUNDO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES .- ARTICULO SÉPTIMO.- El mismo que dirá : CAPITULO SEGUNDO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES.- ~~ARTICULO SÉPTIMO.- El capital Social es de QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE SUCRES (S/ 580'000.000) dividido en QUINIENTOS OCHENTA MIL (580.000) participaciones indivisibles con un valor nominal de UN MIL SUCRES (S/ 1.000), y lo aportan los socios de conformidad al siguiente cuadro.~~

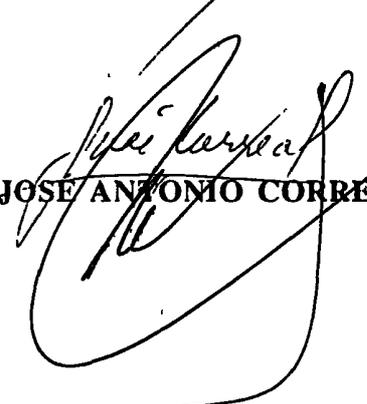
**CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL**

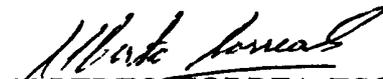
SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUM.RESERV. REVALORIZA PATRIMONIO	AUMENTO UTILIDADES AÑOS ANTER.	AUMENTO RESERVA LEGAL	CAPITAL TOTAL
JUAN BERTERO	3'850.000	139'806.827	58'100.000	1'243.173	203'000.000 ✓
GUSTAVO CORREA	5'500.000	199'724.038	83'000.000	1'775.962	290'000.000 ✓
JOSÉ A. CORREA	1'650.000	59'917.211	24'900.000	532.789	87'000.000 ✓
<b>TOTALES</b>	<b>11'000.000</b>	<b>399'448.076</b>	<b>166'000.000</b>	<b>3'551.924</b>	<b>580'000.000</b> ✓

No habiendo otro asunto constante en el orden del día , el Presidente encarga al Secretario que redacte el acta y concede un receso para este fin. Reinstala la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos . El presidente levanta la sesión a las once horas.-

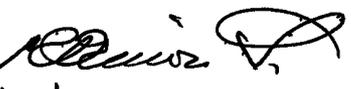
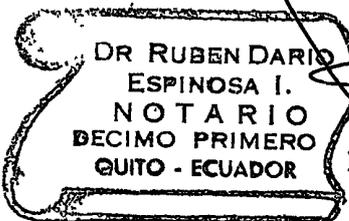
  
**GUSTAVO CORREA H.**  
 GERENTE GENERAL SECRETARIO

  
**JUAN JOSÉ BERTERO**

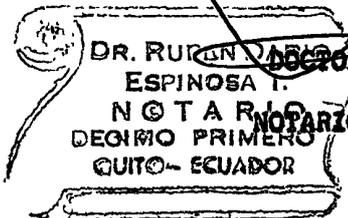
  
**JOSE ANTONIO CORREA**

  
**ALBERTO CORREA ESCOBAR**  
 PRESIDENTE

Se otorgó ante mí , en fe de -  
ello confiero esta T E R C E R A COPIA CER-  
TIFICADA , firmada y sellada en Quito , a doce -  
de Junio de mil novecientos noventa y cinco . -

  
  
~~DR RUBEN DARIO ESPINOSA I.  
NOTARIO DECIMO PRIMERO QUITO - ECUADOR~~  
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON.- Mediante Resolución No. 95.1.1.1.2143 , dictada por la Superintendencia de Compañías, el veinte y nueve de junio del presente año, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Correo y Hermanos Cia. Ltda., de Comercio COHECO, otorgada ante mí, el trece de abril del año en curso, tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a seis de Julio de mil novecientos noventa y cinco

  
  
~~DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.  
NOTARIO DECIMO PRIMERO QUITO - ECUADOR~~  
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

*La...*

ZON: Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de Compa-

ñas, en su Resolución Nº 95.1.1.1.002143 de fecha 29 de Ju-  
nio de 1995. Tomé nota de la Escritura de Aumento de Capital  
y Reforma de Estatutos de la Compañía CORREA Y HERMANOS COMPA  
ÑIA LIMITADA DE COMERCIO COHECO, otorgada ante el Notario De-  
cimo Primero, el 13 de Abril de 1995, al margen de la matriz  
de la Escritura de Constitución de esta misma Compañía cele-  
brada ante el Notario Doctor José Vicente Trova Jaramillo, el  
7 de Marzo de 1972, cuyo archivo se encuentra actualmente a  
mi cargo.-

QUITO, A 10 DE SEPTIEMBRE DE 1996.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

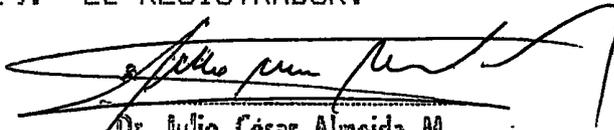


Dra Ximena  
Moreno de  
Solines  
NOTARIA 2a.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES DEL SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO DE 29 DE JUNIO DE 1995 bajo el número 2494 del Registro Mercantil, tomo 127.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 358 del Registro Mercantil de veinte y dos de marzo de mil novecientos setenta y dos, a fs. 344 tomo 103.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía "CORREA Y HERMANOS COMPANIA LIMITADA DE COMERCIO COHECO".- Otorgada el 13 de abril de 1995, ante el Notario DECIMO PRIMERO del cantón Quito, DR. RUBEN DARIO ESPINOSA.- Se fijó un extracto signado con el número 1663.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 70130.- Quito, a doce de septiembre de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.-

fdp-

  
Dr. Julio César Alencida M.  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTÓN QUITO

